

7. DEPENDENCIA - UNIDAD MILITAR APOYADA PRESUPUESTALMENTE	DIRECCION DE ADQUISICIONES - DIADQ
8. TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
9. CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS PREVIOS (Decreto 1082 de 2015)	
a. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN	Mediante la Resolución 6764 del 18 de diciembre de 2019 el Ministerio de Defensa Nacional "Aprobó la Disposición No. 025 del 2 de diciembre de 2019 expedida por el Comandante de las Fuerzas Militares, que a su vez aprueba la Disposición No. 000033 del 29 de octubre de 2019, expedida por el Comandante del Ejército Nacional "Por la cual se modifica parcialmente la Disposición No. 0004 del 26 de febrero de 2016; se crean y se activan el Comando de Adquisiciones del Ejército (COADE), (...), se aprueban sus tablas de organización y equipo (TOE) y se dictan otras disposiciones". Conforme a lo anterior, se activa el Comando de Adquisiciones, del cual hace parte la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES cuya misión es "Desarrollar la ejecución del plan de adquisición de bienes y servicios acorde a la normatividad vigente, con las mejores prácticas logísticas y administrativas, para suministrar los elementos y material requerido por las unidades del Ejército Nacional". Es así, que la Dirección de Adquisiciones, de conformidad a la TOE 2-4-60-1-0-0-19 está compuesta por: Dirección (evaluación y seguimiento y oficina asesora jurídica), Subdirección (Gestión Contractual y Gestión de Presupuesto Logístico), así: SECCIÓN "B" ORGANIZACIÓN SECRETO SECRETO Para el cumplimiento de la misión institucional, la Dirección de Adquisiciones cuenta con las siguientes capacidades: ✓ Desarrollar el plan de adquisición de bienes y servicios previamente remitido y revisado por el Departamento de Logística (CEDE4), con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del Ejército Nacional, en total correspondencia con lo así planeado por sus responsables. ✓ Gestionar el trámite presupuestal de los recursos asignados por el Ejército Nacional, para la contratación de bienes y servicios y gestionar las solicitudes de

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B-99 Barrio Puente Aranda- Bogotá. D.C.

No. 4261426 Ext 38282

DIADQ@buzonejercito.mil.co

